

Año XXXV Santa Isabel, 1 de Mayo de 1938 Núm. 1024

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada 25 pts. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

SUMARIO.—Portada. Grabado. Las primitivas Oblatas—Las Oblatas de María Ida.—
El Fuero del trabajo—Centros Oficiales—Musola—Actualidad—Noticias de la Colonia
de Santa Isabel—Aportación del Comercio e Industria a la Causa Nacional—Suscripción
para un estandarte—De Evinayóng—Radios de Prensa—Nueva Economía Nacional.



Nuestro Grabado.

Las primitivas Oblatas indígenas, fundadas por el Excmo. P. González: actuaron en kúé y binayóng; al recibir hoy, nueva vida y con ella una activa organización impresa por el Excmo. P. Fernández las vemos cambiar el vestido de entonces por airoso hábito azul celeste



Las Oblatas de María Ida.

Las Oblatas de María Ida. Es una pía institución de carácter profundamente religioso y social, fundada hace algunos años en nuestro Vicariato, por el Vicario Apostólico P. Nicolás González, cuyos miembros, todos indígenas, pueden ser oriundos de las diferentes razas, radicadas de una manera estable en nuestra Colonia.

Su fin, además de la propia santificación, mediante los votos privados en un principio, el ejercicio de la piedad y la vida común, es el ser una eficaz ayuda de los Misioneros en la obra que tienen encomendada, dirigiéndose su labor directamente a las indígenas y a los niños abandonados: sirven de Maestras, regentando escuelas de niñas indígenas, corriendo a cargo de ellas la enseñanza de las primeras letras y de las labores propias de su sexo; Catequistas, enseñando el catecismo y nociones de religión práctica; de Nodrizas, sirviendo orfelinatos y mirando por los niños abandonados en la edad más crítica, como son los primeros años; en este punto han prestado ya una labor muy humanitaria, salvando como lo hizo la difunta H.^a Imelda, con sus cuidados, la vida a infantes abandonados por sus padres: Enfermeras, ayudando en los Hospitales a las Religiosas y visitando los enfermos a domicilio, procurando, a la vez que los consuelos, preparar oportunamente con los auxilios de la Religión a los que se disponen a partir de este mundo. En lo relativo a la enseñanza del catecismo han hecho una labor muy recomendable, sobre todo entre las mujeres viejas, más refractarias por su edad a toda instrucción: en las leproserías podrán realizar una labor cristiana altamente humanitaria e insustituible.

Una institución así y cuya orientación tanto favorecería la marcha espiritual y civilización de la Colonia, debía de prosperar desde los primeros momentos, sin que hubiera elemento alguno que obstaculizara su desarrollo: pues, no sucedió así; llevó una vida muy lánguida y no se desarrolló con holgura la institución, reduciéndose en un principio tan benéfica institución a unas cuantas jóvenes bubis, que movidas del espíritu de Dios han sido constantes en su vocación, consagrándose por entero a los fines de la institución: la idea de que una institución de esa naturaleza restaría número al censo de población ha sido una de las

prevenciones con que se miró la institución que le causó su consiguiente daño: ocasión habrá en que podamos tratar lo falso del fundamento de esta prevención y esto a la luz de los hechos.

Faileció el Excmo. P. González con el consuelo de haber echado los fundamentos de las Oblatas, de haberlas destacado modestamente en dos centros de Misiones en el Continente, y después de haberles dado una organización; pero, descendió al sepulcro a la vez con la pena de no ver desarrollarse con vida pujante una institución que tanto bien está llamada a hacer en la obra educadora y bienhechora de estas gentes.

La divina Providencia tenía deparado el consuelo de ver con nueva vida a la institución a su sucesor, Excmo. P. Leoncio Fernández: una vez hubo tomado posesión del Vicariato, su preocupación se dirigió a dar una vida intensa a la institución, de modo que respondiera al momento actual de vitalidad que reina en la Colonia. Dios nuestro Señor bendijo sus anhelos: surgieron nuevas vocaciones de jóvenes decididas y en número, de modo, que en poco tiempo, se vió un aumento consolador lo que hizo pensar, primero en un local amplio, y en condiciones para la vida religiosa y después en formalizar la educación religiosa y pedagógica de las jóvenes indígenas bajo normas estables y con una competente dirección.

Para lo primero, el M.R.P. Provincial de los Misioneros puso a disposición del Vicario Apostólico la amplia casa de la Misión de Basilé, acondicionando para el Misionero que está para el servicio espiritual de las Religiosas europeas, una casita separada, que le sirve de vivienda: esta Misión cuida a la vez de dar las instrucciones religiosas a las Oblatas y de su dirección espiritual: el 19 de Marzo de 1936 tomaban posesión de la Casa las nuevas Oblatas, en número de unas 15: aquel mismo día comenzaron con toda formalidad el Noviciado.

Para lo segundo se brindaron las Religiosas de la Ida. Concepción: se destinó al efecto una religiosa al cuidado inmediato y continuo de las Oblatas, presidiendo todos sus actos, infundiéndoles el espíritu de la institución y compenetrándolas con la vida de Reglamento, que si bien se encaminaba a la formación de su espíritu, dejaba también sus tiempos para completar conocimientos en materias propias de su sexo en relación con los fines que se propone la institución.

Entran para Oblatas aquellas jóvenes indígenas, que después de haber estado en uno de los colegios de las Religiosas por lo general, o han tenido buena conducta en sus pueblos, se sienten con vocación para el género de vida de la institución, pidiendo con toda libertad su admisión: admitidas al nuevo estado, se las instruye bien en todo lo concerniente a él y a su género de vida, y se las educa a fondo para que el día de mañana, sin peligros, puedan desempeñar los cargos de Maestras, Enfermeras, Expedicionarias, Catequistas, etc.

Los frutos de la nueva institución se pudieron recoger este año de 1938: ocho jóvenes, después de hecho su año de Noviciado, el 19 de Marzo, festividad de San José, con pleno conocimiento de lo que hacían y con toda libertad, hicieron su profesión religiosa en manos del Prelado, quien al consagrar esas vírgenes indígenas al servicio de Dios y a una obra bienhechora entre sus compatriotas, las ha introducido entre esa hermosa legión de Religiosas indígenas, valiosas auxiliares, así en Africa como en Asia, de la obra de cristianización y cultura de las razas.

El hombre profano y descreído juzgará como quiera el acto realizado por ese grupo de jóvenes indígenas, que sobreponiéndose a la debilidad de su sexo y a otras muchas cosas, se han situado por encima de la corriente del mundo para ser el paño de lágrimas y la salvación de los que bajan la vida arrastrados por su corriente: pero el hombre sensato y reflexivo, y sobre todo el hombre cristiano, verá en ese acto la exuberante floración de la Iglesia, que en todos los climas y latitudes produce esas olorosas flores de ejemplaridad y de sacrificio, y aquí al igual que en el Camerun, Congo Belga y Colonias Inglesas, se dan las Vírgenes consagradas al Señor.

Unas semanas más tarde, tocadas con airoso hábito azul celeste, partían las nuevas Oblatas para el puesto que se les señalaba: dos para el Hospital de Santa Isabel; otras dos para el de Bata y cuatro para la Misión de Nkué, principiando aunque en forma muy modesta a desarrollar algunos de los fines de la institución. La despedida que les tributó la población indígena en Santa Isabel en el momento del embarque en el barco *Cabo Razo*, fué muy significativa: sin previo aviso, una numerosa multitud acudió al muelle y las coreó con

entusiasmo al subir al buque, aplaudiéndolas con acendradas muestras de cariño: con ello subrayó el pueblo indígena la satisfacción que le producía la obra y tributaba un homenaje digno al sacrificio de aquellas jóvenes que ponían por Dios y por la caridad cristiana, cuanto podían significar sus actividades y cariño en la tierra.

Ya las tenemos en su campo de acción: hoy es modesto todavía, como el de una obra inicial, que por necesidad tendrá que moverse en forma restringida; las aspiraciones de nuestro Vicario Apostólico son generosas y de una amplitud tal que la actuación de las Oblatas ha de producirse en la Colonia como un valioso elemento de evangelización, beneficencia y cultura: a eso va una obra religiosa y patriótica a la vez.

El deseo del Prelado es que las Oblatas el día de mañana, puedan dirigir Orfelinatos, Enfermerías, Catequesis, Leproserías etc.: para ello se procurará una formación tan completa como se pueda, de modo que en todos esos Centros se puedan presentar dada la oportunidad, como verdaderas Auxiliares: no se escatimarán instrucciones, prácticas adecuadas, etc. tampoco, en cuanto se pueda se escatimarán gastos, esperando que la Divina Providencia no desamparará una obra que se destina con todo desinterés a la mayor gloria de Dios, salvación de las almas y prestigio de nuestra Patria en su obra colonizadora.

Ruiaz.

JABON FISA; Producto español

EL FUERO DEL TRABAJO

Los trabajadores del mar. VI.

Primero: El Estado atenderá con máxima solicitud a los trabajadores del mar, dotándoles de instituciones adecuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.

Magistratura del trabajo. VII.

Primero: Se creará una nueva magistratura del trabajo, con sujeción al principio de que esta función de justicia corresponde al Estado.

El Capital. VIII.

Primero: El capital es un instrumento de la producción.

Segundo: La Empresa, como unidad pro-

ductora, ordenará los elementos que la integran en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana y todos ellos al bien común.

Tercero: El Jefe de la Empresa asumirá por sí la dirección de la misma, siendo responsable de ella ante el Estado.

Cuarto: El beneficio de la Empresa, atendido un justo interés del capital, se aplicará con preferencia a la formación de las reservas necesarias para su estabilidad, al perfeccionamiento de la producción y al mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores.

El Crédito. IX. Primero: El crédito se ordenará en forma que, además de atender a su cometido de desarrollo de la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero, industrial y comercial.

Segundo: La honorabilidad y la confianza basadas en la competencia en el trabajo constituirán garantías efectivas para la concesión de crédito. El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

Los seguros sociales. X. Primero: La previsión proporcionará al trabajador la seguridad de su amparo en el infortunio.

Segundo: Se incrementarán los seguros sociales de vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total. De modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente.

Primero: **Las huelgas. La disminución de rendimiento y la iniciativa privada. XI.**

La producción nacional constituye una unidad económica al servicio de la Patria. Es deber de todo español defenderla, mejorarla e incrementarla. Todos los factores que en la producción intervienen quedar subordinados al supremo interés de la nación.

Segundo: Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella serán considerados como delito de lesa Patria.

Tercero: La disminución dolosa del rendimiento en el trabajo habrá de ser objeto de sanción adecuada.

Cuarto: En general, el Estado no será empresario sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la nación.

Quinto: El Estado por sí o a través de sus Sindicatos impedirá toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento o desarrollo de la economía nacional, estimulando en cambio cuantas iniciativas tiendan a su perfeccionamiento.

Sexto: El Estado reconoce la iniciativa privada como fuente fecunda de la vida económica de la nación.

La familia. XII. Primero: El Estado conoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las formas de propiedad quedan subordinadas al interés supremo de la nación, cuyo intérprete es el Estado.

Segundo: El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer asequibles a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana: el hogar, familia, la heredad de la tierra y los instrumentos o bienes de trabajo para uso cotidiano.

Tercero: Reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la sociedad y, al mismo tiempo, como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva. Para mayor garantía de su conservación y continuidad se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

(Continuará)

PARA HACER ESPAÑA GRANDE
PROTEGED LA INDUSTRIA NACIONAL

CENTROS OFICIALES.

A V I S O S.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por todos conceptos de estos Territorios españoles, que la Administración espera por parte de todos el cumplimiento estricto de sus obligaciones fiscales durante los períodos voluntarios de pago que en cada caso se señalen, pues en ello le hace confiar el acendrado patriotismo de que en todo momento han dado muestras; ya que si bien es cierto que para el cumplimiento de dichas obligaciones basta el simple estímulo del respeto obligado a la Ley no es menos cierto que la consideración de los momentos que vive nuestra Patria no puede

menos de influir en el ánimo de todo español estimulándolo a llegar hasta el sacrificio si necesario fuese en todo cuanto significa aportación y colaboración a la obra del Estado evitando así a este Gobierno General que se vea en la precisión de adoptar, lo que haría sin titubear, si el caso llegase, cuantas medidas considere necesarias para lograr que los ingresos del Estado no sufran merma alguna.

Santa Isabel, 20 de Abril de 1938.

II AÑO TRIUNFAL.

DE ORDEN de S. E.

EL SECRETARIO GENERAL,

Agustín Miranda.

* * *

La Junta de Patronos de esta Capital que en estos días gestiona la adquisición del ajuar necesario para el Asilo —Orfelinato creado por ella y al que actualmente dedica toda su atención, quiere hacer público, para justa satisfacción del interesado y noble estímulo de todos, su gratitud hacia la casa "Almacenes Madrid, David Nauffal" de esta Ciudad, por la generosidad de que ha dado muestras donando para aquella benéfica Institución 60 platos de hierro esmaltado soperos y 60 platos de hierro esmaltado llanos, colaborando así a la realización de obra que por la altura de sus intenciones debe contar con la simpatía y el apoyo de todos.

Santa Isabel, 27 de Abril de 1938.

Por la Junta de Patronos.

EL PRESIDENTE,

Agustín Miranda.

FISA y siempre FISA

Pasaje embarcado en el Vapor Cabo Razo a la Península.

Sres. D. José Sardiá; Agustín Mintegui; Basilio Iglesias; Julián García; Angel García; Antonio Giménez; Jorge García; Alberto García; Sara García; Carmen García; Antonia Flores; Miguel Lanza; Mercedes Iglesias; Augusto Avilés; Arcadio Lafuerza; Federico Díaz; Roberto Elorza; Fernando Morrás y Sra; Francisca Martínez; Leopoldina Viana Gil; Juan Orel; Bernardo Orel y Sra.; Juan Mintegui; Gonzalo Rosa; Emilio Méndez; Luis Peláez.

Santa Isabel 25 de Abril de 1938.

II AÑO TRIUNFAL

Musola

(Continuación).

Acontecía entonces con los salvajes de estos países lo que con las tierras que utilizamos para el cultivo; al abrir una plantación es preciso roturar el terreno, arrancar las malas hierbas, extirpar las raíces, etc. y esto por largo tiempo y sin tregua; si se descuida el dueño por poco que sea, se hallará que las malezas le tienen invadido el campo. De igual modo al intentar convertir estas gentes es fuerza comenzar por quitarles las prevenciones muy antiguas y arraigadísimas contra la raza blanca, luego es necesario ganarles la voluntad con regalos y doncellas, y aun al principio con tales desconfianzas y recelos los reciben que hacen venir a la memoria aquello de Virgilio: **Timeo Danaos et dona ferentes.**

Además, es indispensable por prolongado transcurso de tiempo disimularles y excusarles cualesquier acriminaciones, aunque correspondan a los favores y beneficios con agravios e ingratitudes. Sólo cuando manifiestan entera confianza al Misionero y quedan prendados de su afable trato, desinterés y liberalidad puede intimarles que den de mano a toda superstición.

Para vencer y superar tales obstáculos y dificultades ayudó admirablemente la divina Providencia y los Misioneros por su parte unieron los propios esfuerzos e industrias que les inspiraba el celo de la gloria de Dios y salvación de las almas.

El caso fué que como el Mochuku de Moeri por nombre Sikuto y el de Risule, ambos vecinos, renovaran sus inveteradas querellas y pependencias y esto viniera en conocimiento del Delegado del Gobierno, mandó éste prender a los dos reyezuelos logrando detener sólo al Muchuku de Risule, y consiguiendo el de Moeri escaparse al bosque. A las intimaciones y amenazas de la autoridad de San Carlos respondió con grande insolencia y desvergüenza. El Delegado de San Carlos dió cuenta al Gobernador General de la respuesta y comportamiento rebelde del Jefe de Moeri. Enterado el Gobierno de la Colonia del suceso iba a enviar fuerzas para arrasar el pueblo de Moeri, prender al rebelde Jefe, llevarlo a Santa Isabel y castigar ejemplarmente su insolencia y rebeldía. Al enterarse Sikuto y su pueblo del enojo y determinación decisiva del Gobierno de Santa Isabel y creyéndose perdidos

imploraron la mediación de la Misión Católica. El Ilmo. P. Armengol Coll, entonces todavía Prefecto Apostólico, espontáneamente ofrecióse por medianero a los de Moeri a acompañar al Muchuku a Santa Isabel e introducirlo en la presencia del Sr. Gobernador D. Adolfo de España. El propio Ilmo. Padre fué a recogerlo en el bote de la Misión en la playa llamada Sitésile, hoy denominada con el exótico nombre inglés, como otros muchos hay en esta isla, **Ponofren** que viene de la frase **Poor no friend**, que significa: el pobre no tiene amigos. Así la apellidó el primer **mopotó** que allí abrió su finca. Embarcóse el medroso Jefe llevando grandes cestos de gallinas y cabras con que calmar y aplacar el enojo e indignación de la Autoridad española; entrando en Santa Isabel el 24 de Diciembre de 1896, siendo recibido por el Gobernador con benignidad y agrado. Cuando volvió a su pueblo convirtióse en un panegirista de los Misioneros y en admirador sincero de las Autoridades españolas. Mas el dolor de Sikuto no fué muy duradero, porque reincidió más tarde en el mismo delito provocando a una nueva pelea al **botuku** de Basakato del Oeste. Este acudió al Gobierno de Santa Isabel y Sikuto fué castigado con la severidad que merecía su reincidencia. Acudió de nuevo a la Misión en demanda de protección y amparo; mas ahora no consiguió librarse del castigo, sino alguna pequeña mitigación en la pena. Con esto bajáronsele a Sikuto los humos y perdió las ganas de molestar a sus vecinos.

En la contienda con los de Basakato, a Sikuto apoyaban derechos antiquísimos de conquista. Los de Basakato trataron de emanciparse del de Moeri, y éste naturalmente acudió a defender sus legítimos derechos; aquéllos considerándose impotentes para resistir las fuerzas de Sikuto acudieron al Gobierno de Santa Isabel en demanda de ayuda y protección y consiguieron verse libre de la servidumbre y vejámenes del Jefe de Moeri.

Nemulema

(Continuará)

DE ACTUALIDAD

BAKAKE

Este distrito sólo tiene dos pueblos conocidos con el nombre de Bakake pequeño y Bakake grande. En tiempo del General Núñez de Prado se unieron por orden suya pero luego Bakake grande pasó a la otra parte del río Botohó; Los ríos son: Buala, a donde afluye el Kapo, dos pequeños; Botohó, Soka Sala, Ejeje, Bochuchú abuba, Kekeke, Botoitoi, y Ría El término con Baho—Iko.

BAHO—IKO

De Baho—Iko quedan los poblados de Robe y Baho: desapareció hacia 1914 Kopuatá. Los ríos son: Lopa, Kope, barranco imperceptible en la playa pero imponente arriba en la senda bubí, tiene 160 metros de profundidad, seco en su cauce y con un afluyente en la ribera de Robe, donde puede refrigerar su sed el cansando viajero. Siguen Bolaapa, Boho y Ote que se juntan cerquita la playa. Junto al pueblo de Baho, viene el Kibako, el volcánico Uoa, que de cuando en cuando arrastra lava, y por fin el Toito, que divide a Baho Iko de Bilélipa.

BILELIPA

Este distrito tuvo tres pueblos y como reliquias queda el actual. Los ríos son: un barranco seco, Date, Chihé y otro pequeño.

BANTABARI

Bantobari, o Babba, tuvo los pueblos de Orcha y Orépara: ambos se unieron y se corrieron hacia Boloko. Allí se bifurcaba el camino en dirección a la playa de Boloko, o La Concepción, y hacia la cordillera o loma entre las dos bahías de La Concepción y San Carlos yendo a los pueblos de Esou y Maule, continuando a Basoko y Moka. Como es natural, de Esou y Mau partían veredas a Moeri y Olota de la bahía de S. Carlos.

Los ríos son: uno pequeño, siempre seco por el paraje que antes siguió el sendero y con agua por el actual sitio: bajaron el camino de Bilélipa a Bantobari como una hora, por el año 1926. El otro río se llama Nka, profundo cerca la casa de Caifer y sin hondonada en el actual camino a la playa, en frente de la finca del bubí José Maho. Continuará.

B. P.

FISA producto colonial

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

Nuestra Felicitación.—La Directiva del periódico local **El Frente Nacional**, ha tenido y realizado una plausible iniciativa, que mucho le agradecerá el público de Santa Isabel. Tal ha sido el tirado de una Hoja diaria, reproduciendo en ella las noticias que cada día se reciben por la Radio. Es idea así mismo de la Directiva ponerse en comunicación con el Ministerio de Propaganda y Prensa, para de esta manera intensificar aquí una corriente de Propaganda sana y altamente patriótica: esto interesa, no solamente a la Colonia, sino que responde a los altos intereses patrios a las veces quebrantados por correspondencias extranjeras mal informadas, cuando nó mal intencionadas, sobre los asuntos de España.

Ya hace mucho tiempo, lanzamos nosotros la idea, de formar en esta una Comisión patriótica de Prensa, dirigida a deshacer infundios e ideas tendenciosas formadas en las colonias extranjeras limítrofes con respecto al Gran Movimiento español: no tuvo ninguna acogida; nosotros no obstante cumplimos. Hoy vemos, que en forma distinta se recoge el espíritu de aquella idea: no esperábamos otra cosa de una Directiva como la actual, que en otras partes y en circunstancias que le venían de frente, tenía demostrado su elevado patriotismo.

Muy bien y adelante: ruda es la labor del periodismo, pero con rectitud de intención, con sinceridad y con la entereza sana que presta a las galeradas la defensa leal de una santa causa, se vencen todos los obstáculos, se logra desvanecer muchos perjuicios y hacer razonables a inteligencias extraviadas.

Con la Hoja diaria los interesados en el curso del actual movimiento que se realiza en nuestra Patria, que son ciertamente todos los de la Colonia, tendrán de ella un cabal conocimiento, sobre su marcha, enardeciéndose cada vez más nuestro amor a la Patria, al ver cómo se agigantan sus pasos de grandeza y cómo muy en breve, nos va a ser dado el consuelo de contemplar una España, grande, independiente, indivisible e imperial: está puesta muy en razón nuestra felicitación.

Nuestra Enhorabuena.—Y con toda sinceridad se la damos por su ascenso a Teniente

te Coronel de Artillería D. Inocencio Rodríguez Solís, Curador Colonial. Sea por poco tiempo, viendo cuanto antes, un nuevo ascenso.

APORTACION DEL COMERCIO E INDUSTRIA A LA CAUSA NACIONAL

Ingresado en el Banco Exterior de España	
Suma anterior	Pesetas.— 88.115
Dña. Carolina Jones de Colins ..	60
D. Joaquín Mach	100
„ Luis Carlos de Castro ..	500
„ Jabón Fisa	3.000
„ José María Viar	1.000
„ Antonio Núñez Gama ..	300
„ Manuel Elidio Castro ..	250
„ Justo Alonso Roger ..	1.000
„ José A. Veiga	5.000
„ Manuel dos Santos ..	500
„ Miguel Serra Parera ..	500
„ Secín Juan Secín ..	500
„ Francisco Alcantára ..	300
Suma y sigue Ptas.101.125	

*¡Todo por España! ¡Saludo a Franco!
¡Arriba España!*

SUSCRIPCIÓN PARA UN PRECIOSO ESTANDARTE DEL CARMEN.

Habiendo quedado por completo deteriorado el precioso estandarte de Ntra. Sra. del Carmen, que años atrás, regalaron a la Virgen Sma. del Carmelo aquel número no muy crecido de Sras. europeas, devotas y amantes de la Virgen carmelitana, que por aquellos años frecuentaban nuestra Catedral, tales como Dña. Mercedes de Pabalán, Dña. Isabel de Gallego, Dña. María Luisa de Cravid, y otras ya difuntas, (a quienes la Virgen Sma. del Carmen las habrá ya premiado su devoción y sus limosnas con la gloria eterna del cielo); y entre las que todavía viven, podemos nombrar a Dña. Francisca de Domenech, Dña. María de Serra, Dña. Pura de Bernia, Dña. Emma de Climent, Dña. A. Carmen de Puig Mayol, Dña. Concha de Iribarnegaray y otras más, hace unos meses que se pensó en recaudar otra nueva limosna para el indicado fin... La protagonista de este noble y santo ideal, ha sido, esta vez,

Dña. Cristina del Saz de Codes, secundada, admirablemente, por cuantas señoras viven en esta Ciudad, y cuyos nombres, nos es muy grato, poner en conocimiento del público.

Dña. Isabel Hernández de Fontán	125 Ptas.
„ Soledad Henández de Miranda	50 „
Sra. de Codes.	100 „
Srta. del Val	25 „
Sra. de Alcaide	25 „
„ „ Arana	50 „
„ „ Irazusta	25 „
„ „ Carbonell	100 „
„ „ Ribera	100 „
„ „ Espadas	15 „
„ „ Puig	25 „
„ „ García Martín.	25 „
„ „ Rosich	25 „
„ „ Martínez Verdú	50 „
„ „ García de Pons	25 „
„ „ Mata	25 „
„ „ Gala	25 „
„ „ López Uceda	25 „
„ „ Barquet	25 „
„ „ González Ramos	25 „
„ „ Aparicio	25 „
„ „ Baeza	100 „
„ „ Doménech.	50 „
„ „ Mur	10 „
„ „ Las Cuevas	15 „
„ „ Bernia	25 „
„ „ Tomás	25 „
„ „ Fortea	10 „
„ „ Sánchez	10 „
„ „ Varela	5 „
„ „ López Prior	15 „
„ „ Lozano	10 „
„ „ Marín Ocón	25 „
„ „ Serra	50 „
„ „ Beato	10 „
Srtas. Pabalán	50 „
Sra. de Santamaría	10 „
„ „ Llompert	25 „
„ „ Sieyro	5 „
„ „ Merino	10 „
„ „ Mahiques	10 „
„ „ Trigo	25 „
„ „ Baliño	5 „
Un devoto ferviente	100 „

Total 1.515 Ptas.

Continúa abierta la Suscripción.

Noticias de Evinayong.

I.—Ecos de sociedad.

El Sr. Rancaño.—Llamado por el Sr. Gobernador General, salió para la Isla el Sr. Administrador de esta demarcación, capitán Rancaño, para hacer el estudio de una futura carretera al fértil valle de Moka; la pista tendrá por punto de arranque las alturas de Basilè.

Que los laureles del éxito coronen las sienes de nuestro buen amigo y Administrador, como vienen coronándola todas sus obras, sobre todo el monumental puente del Benito en Niefan.

El Dr. Báguenas.—Después de terminados favorablemente sus asuntos judiciales, en compañía de su esposa, vuelve a su antiguo puesto de médico de esta localidad el Dr. D. Luis Báguenas. Tapando con el polvo del olvido lo pasado, comenzó D. Luis trabajando por la salud de sus clientes con el interés y laboriosidad que le caracterizan. Bienvenido sea

D. José Mirón.—A mediados de febrero vino a hacerse cargo de las fuerzas indígenas de este puesto militar D. José Mirón, cabo de la Guardia Civil.

D. Juan Peláez.—A fines del año pasado llegó aquí el Sr. D. Juan Peláez, sargento de la Guardia Civil, saliendo para el puesto de Akurnám una semana más tarde.

A principios de este mes vino, destinado al mismo campamento, el teniente de artillería D. Manuel Camino.

D. Luis Velo.—Procedente de Kogo, subió a encargarse del fronterizo puesto militar de Nsork el simpático alférez y muy conocido colonial Sr. D. Luis Velo. Para estas horas ya habrá subido a hacerle compañía el entusiasta y laborioso practicante D. Emilio Garma, que por su quebrantada salud hacía tiempo se hallaba hospitalizado en Ebibiyín.

D. Manuel Santalices.—Instaló hace poco un motorcito que le suministra luz y fuerza eléctrica. Sin olvidar al Sr. Kuning y al Gerente de Almacenes Madrid, comerciante también de Evinayong, fijándonos en la finca potrero y factoría del Sr. Santalices, podemos decir que tiene el monopolio del comercio, agricultura e industria de estas alturas.

Que siga favoreciéndole la suerte.

Sea enhorabuena la venida de todos esos señores militares arriba mencionados, que